



La Troncal Cañar Ecuador

Compañía de Carga. Pesada  
ANGUALTRANS. S. A.  
R.U.C.: 0391014728001  
Resolución SC.DIC C 12 533 del 12 de julio del 2012  
Oficina: Calle 4 de Noviembre \* I 14 y José Peralta.

Oficio N° 00000026

La Troncal, 16 Diciembre del 2013.

Señor:

Gonzalo Gualpa O.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "ANGUALTRANS. S.A."**

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía, por medio de la presente, FREDI ALBERTO ANGAMARCA SARMIENTO portador de la cédula de ciudadanía N° 030115363-1 y JOHANNA M. BANEGAS CHILA con CI. 0917244253 nos permitimos comunicarle que hemos procedido a transferir al señor RICHARD HERNANDO MORA GARCIA portador de la cédula de ciudadanía N° 091874065-5, UNA ACCION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que poseo en la compañía que Ud. representa. Dicha transferencia se realizara sin reservas ni limitaciones alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada Compañía

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de actas de la Compañía y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy Atentamente

  
Sr. Fredi Alberto Angamarca Sarmiento

C.I. 0301153631

CEDENTE

  
Sr. Richard Mora Garcia

C.I. 0918740655

CESIONARIO

  
Sra. Johanna Mavel Banegas Chila

C.I. 0917244253

CEDENTE